

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 9 de Marzo de 1881.

EL SINDICATO DE RIEGOS.

Uno de los asuntos que durante algun tiempo han tenido el privilegio de ocupar la atencion pública y de la prensa ha sido, como saben nuestros lectores, la administracion de las aguas de nuestra huerta, dando lugar á grandes debates por parte de unos, reclamaciones y protestas por parte de otros, algunas de las medidas adoptadas por la Junta general de regantes y Sindicato de riegos, especialmente en lo que se refiere á la perforacion del pozo artesiano del Valle de Busot, hasta el punto que estas circunstancias dieron por resultado el cambio de la personalidad en la direccion del Sindicato.

Posteriormente á este acontecimiento se ha hablado tambien de la marcha administrativa determinada por el nuevo director, siendo objeto su gestion de plácemes y censuras, contándonos nosotros entre los que han formulado los primeros, inspirados solo en el interés que sentimos por el fomento de nuestra huerta y la imparcialidad que procuramos siempre guie á nuestra pluma. Nuestra actitud ha sido fundada y pruébalo la cuenta detallada que ha publicado el actual director del movimiento de fondos del Sindicato, que comprende todo el tiempo en que está á su frente D. Manuel Gomiz ó sea desde el 1.º de Agosto del año próximo pasado, hasta el 28 de Febrero último.

Los números no merecen mejor comentario que su íntegra reproduccion, por eso no otros omitimos toda palabra de elogio al interés y celo desplegado por el Sr. Gomiz para mejorar la situacion en que encontró el Sindicato y como el más excelente aplauso que podemos tributarle insertamos á continuacion la cuenta aludida, creyendo que á la vez que hemos de complacer á nuestros lectores, facilitamos á los labradores de nuestra huerta el conocimiento de la situacion que alcanzar sus más caros intereses, cuya excesiva importancia justifica plenamente en nuestro sentir, que dedicamos hoy gran parte de nuestro número á este objeto.

Jamás ha guiado nuestra pluma ni la mezquina adulacion ni la bastarda censura, y aunque las cuentas aludidas podrian prestarse á fundadas consideraciones, desprovistas de uno y otro extremo corroborando nuestra conducta de ayer, no lo hacemos, dejando á nuestros lectores el gusto de que vean por sí mismos cuanto puede una administracion celosa.

Hé aquí pues, el documento íntegro á que nos hemos referido:

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Cuenta demostrativa del movimiento de fondos desde 1.º de Agosto del año próximo pasado de 1880, en que se hizo cargo de la direccion Don Manuel Gomiz, hasta 28 del actual.

	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Saldo deudor en 31 de Julio de 1880.					32848	26
Ingresos habidos desde 1.º Agosto á 31 Diciembre.						
Por el impuesto ordinario de albañales espendidos en las tandas 2.ª, 3.ª y cuarta del referido año			15594	35		
Por penas impuestas por el Tribunal á varios regantes en concepto de resarcimiento de daños			2851	33		
Por el arriendo de las tierras que posee la Comandad en los términos de Tibi y Castalla			437	50		
Por el impuesto de un real de vellon por cada tahulla regada con agua de avenida			600	50		
Por reintegro del valor de un reloj para un guarda			32	50		
Por la multa impuesta á un acequero de la Tanda 3.ª			100			
Por renovación de un Pagaré á 90 dias fecha á la orden de don Francisco Mora			4000			
Por renovacion de un Pagaré á 90 dias fecha á la orden de la Sucursal del Banco de España			10000			
Por el impuesto para la perforacion del pozo artesiano			47	30		
Por fianzas de acequeros			2350			
Total de ingresos			36013	48		
Se agregan á los ingresos por existencias que resultaron en 31 de Julio en la cuenta de Depósitos por fianzas del Pozo artesiano	3205		7853	39		
Asimismo por saldo por existencias en dicho dia para 1.º de Agosto que resultaron en la cuenta de Pozos artesianos.	4648	39				
TOTAL			43866	87		
Pagos verificados desde 1.º Agosto á 31 Diciembre.						
Por saldo deudor á Caja que resultó en 1.º de Agosto.	367	36				
A los empleados y dependientes de esta Direccion por sus haberes devengados hasta 30 de Octubre.	9917	80				
Al Director en concepto de gratificacion le correspondian 625 pesetas y se le han abonado para el servicio	52	50				
Por la composicion de la Paleta del Pantano.	115					
Por la id. del Porton del azud de San Juan.	56	25				
Por reparacion verificada en la hijuela del Abre, Brazal del Salt, Pantanet y azud de Muchamiel.	123	25				
Por los gastos menores de oficina en dicha época	254	06				
Por la limpia del azarbe de Castalla	50	50				
Por la idem del Pantanet	507	62				
Por la idem de los azudes de Muchamiel, San Juan y Campello.	1254	01				
Por una id. verificada en el Brazal de la Carnicería	24	50				
Al fiel de aguas de avenida por sus honorarios, segun Reglamento.	143	76				
Por suscripciones á los periódicos de la capital	70	75				
Por idem al Boletín Oficial	13	50				
A D. Pablo Portes por copia de un plano de acequias.	50					
Por gastos verificados por una visita girada al Pantano y ojales de Onil	155					
A los Sres. Faes Hermanos y Compañía valor efectivo de un Pagaré	4000					
A la Sucursal del Banco de España á cuenta de otro por 12.000 reales.	1000					
Renovacion de otro á 90 dias fecha á la orden de la misma Sucursal.	11000					
Suma y sigue	29155	86	43866	87	32848	26

	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Suma anterior.</i>	29155	86	43866	87	32848	26
Intereses devengados por renovacion de varios Pagares.	396	95				
Por derechos de inscripcion en el registro de la Propiedad de Jijona de un trozo de tierra comprada por el Sindicato en el término de Tibi.	15	75				
A D. Ramon Lobe, Procurador de este Sindicato por saldo de su cuenta de 16 de Enero de 1879	103	25				
A D. Nereo Albert por su cuenta de 11 de Mayo de 1880.	28	25				
A D. José Asensi, Procurador de Jijona por saldo de sus cuentas de 24 Mayo y 5 de Agosto de 1880.	643	83				
A D. Julian Garcia, Procurador de Valencia por saldo de sus cuentas de 14 de Marzo y 31 de Agosto.	360	14				
A D. Fidel Serrano, Agente de Negocios en Madrid á cuenta.	1378	82				
A D. Eleuterio Maisonnave, Letrado Consultor de esta Direccion por saldo de sus cuentas de 31 Diciembre del 79 y 31 de Julio del 80.	2037	50				
Por gastos de viajes y estancias del Sr. Vilanova, con cargo á la cuenta de pozos artesianos.	203	07				
A los Sres. Carratalá y Gadea, por saldo de su cuenta de 31 de Julio.	831	25				
A D. Tomás Rovira, por la jubilacion que le corresponde perteneciente á los meses de Abril á Agosto de 1879	312	50				
Por resarcimiento de daños ocurridos á varios regantes por otros.	368	75				
A los acequeros de 1.ª y 2.ª hilas de sus fianzas para ingresar en los fondos de la Comunidad por multas impuestas á los mismos por faltas en el servicio.	100					
Por la Contribucion territorial correspondiente al 2.º, 3.º y 4.º trimestre del año económico de 1879 á 80 y 1.º del 80 á 81 por las tierras que posee la Comunidad en término de Tibi.	98	02				
Total de pagos.	36033	94	36033	94		
<i>Saldo por existencias en 31 de Diciembre de 1880.</i>			7832	93		
Ingresos desde 1. de Enero á 28 del actual.						
Del acequero de la 2.ª hila de la Tanda 1.ª por multa impuesta, por faltas en el servicio.	50					
Del acequero de la 1.ª hila de la Tanda 3.ª y 4.ª del año próximo pasado por reintegro del valor de 13 horas 1 minuto de agua y multa.	387	31				
Del acequero de la 2.ª hila de la Tanda 3.ª del año próximo pasado por valor de 9 horas 18 minutos de agua.	372					
De D. Francisco Mora, por reintegro de la parte de intereses que dejó de devengar un Pagare descontado el 17 de Noviembre del año próximo pasado, por 4.000 pesetas y se le satisfizo antes de su vencimiento.	22	24				
Del acequero de la 1.ª hila de la Tanda 2.ª del presente año por faltas en el servicio.	100					
Por el impuesto ordinario de 10 céntimos de peseta por minuto establecido sobre la espendicion de albaales correspondientes á las Tandas 1.ª, 2.ª y 3.ª del presente año.	18571	15				
	19502	70	19502	70		
Total de ingresos.			27335	63	32848	26
Pagos verificados desde 1.º de Enero hasta 28 de Febrero.						
A los acequeros de las Tandas 2.ª, 3.ª y 4.ª del año próximo pasado por sus haberes devengados.	290	50				
A los empleados de esta oficina por sus haberes devengados en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y el actual.	1995	32				
A los dependientes de la Corporacion por sus sueldos devengados en los mismos meses anteriores.	2193	60				
Al acequero de la 2.ª hila de la Tanda 2.ª del año próximo pasado por 3 dias de haber.	10	50				
A los acequeros de las Tandas 4.ª del año próximo pasado y 1.ª del actual por sus haberes devengados.	168					
A los acequeros de la 1.ª y 2.ª hila de la Tanda 2.ª del corriente año por sus haberes devengados en la misma.	101	50				
Al director para pago de carruajes.	19	50				
Por trece meses de alquiler de la casa que ocupa la oficina ó desde Febrero del año próximo pasado á 28 del actual.	650					
Por los gastos menores ocurridos en la oficina durante los dos meses de Enero y el actual.	100	27				
Por seis meses de suscripcion á los periódicos de esta capital <i>La Union Democrática, EL ECO DE LA PROVINCIA y El Constitucional.</i>	75					
Por un mes de suscripcion á <i>La Provincia.</i>	4	13				
Por un trimestre al <i>Boletín Oficial.</i>	6	75				
A los Sres. Carratalá y Gadea por las impresiones y encuadernaciones verificadas desde 1.º de Agosto á 31 de Enero próximo pasado.	414	87				
Por reparacion de la hijuela del Abre en el Brazal del Salt.	123	50				
Por la construccion de un partidiro, y componer otros tres para la acequia mayor.	38					
Al procurador de Jijona D. José Asensi, para pago en el Registro de la propiedad de los derechos por compra de un jornal de tierra junto á la casa del Pantano y del monte llamado Mos del Bou.	29	25				
A D. Fidel Serrano, Agente de Negocios de Madrid, por saldo de sus cuentas de 15 de Agosto y 27 de Abril del año próximo pasado.	2250					
Al Sr. D. Eleuterio Maisonnave, por saldo de sus cuentas hasta 24 de Abril del año próximo pasado.	1000					
A D. Francisco Mora, por valor efectivo de un Pagare descontado el dia 17 de Noviembre del año próximo pasado á 90 dias fecha.	4000					
Por el 1 y 1/2 por 100 de daño pagado por el cambio á plata de 3.000 pesetas.	45					
Al acequero de la Tanda 2.ª por devolucion de la fianza.	750					
A D. Carlos Faes, contratista de la perforacion del pozo artesiano, por devolucion de su fianza.	3205					
	17470	69	17470	69		
			9864	94		
Saldo por reintegros para 1.º de Marzo.						
CORRESPONDE LA EXISTENCIA.						
A depósitos por fianzas de acequeros.	1500					
A la cuenta de pozos artesianos.	2081	37	3581	37		
Existencias con que cuenta la Administracion para pago de las 10.000 pesetas del Banco.			6283	57	32848	26

Ayer fué un dia de triste recuerdo para este honrado, noble y liberal vecindario, que no ha podido borrar á pesar del trascurso de 37 años, que no borrará nunca de su memoria la fecha del 8 de Marzo de 1844, en que nuestro suelo se vió regado por la generosa sangre de sus hijos, inmolada por su amor á la libertad.

Nuestro corazon, henchido de noble entusiasmo y dolorosa pena ante el sepulcro frio que guarda las cenizas de aquellos héroes, llevados al sacrificio á causa de haber defendido la pureza de nuestras instituciones, solo tiene lágrimas y oraciones en el presente y olvido para el pasado, que no es digno de pechos nobles alimentar la pasion funesta del rencor.

Todos los pueblos pasan por épocas azarosas en el desenvolvimiento de su historia, cuyas páginas á las veces se ven exornadas con los fúnebres emblemas del dolor, cumpliendo la ley que preside á la marcha así de los individuos como de las colectividades, que no pueden contar sus triunfos sinó en la proporcion de sus sacrificios. Alicante los ha hecho y sus hijos se prestaron á arrostrar los mayores para que prendiera en nuestro suelo, adhiriéndose á él invenciblemente, una raiz más del frondoso árbol de las libertades pátrias, que vivificando nuestra primera magistratura á impulsos de suaves y benéficas auras, llevara su vital influjo á todo el organismo del Estado.

El pueblo alicantino no olvida á sus héroicos hermanos, y uniendo la fé religiosa que tanto le enaltece á la politica que le caracteriza, rindió ayer á tan ilustres varones un digno recuerdo, elevando al cielo sus oraciones al pié de los altares y visitando al lugar donde se perpetúa el recuerdo de aquella triste fecha. Con modesta pompa dedicó El Excmo. Ayuntamiento unos funerales en la Iglesia de San Nicolás por el descanso eterno de los fusilados en el Malecon, á cuyo acto asistieron además de la corporacion municipal, varios señores diputados provinciales, una comisión del Claustro de Catedráticos del Instituto, los funcionarios del orden civil de las dependencias del Estado, la Provincia y el Municipio; comisiones de los cuerpos militares y gran número de particulares, confundiendo las personas distinguidas de todos los partidos liberales con el modesto y honrado pueblo.

Terminadas las exequias se dirigió este fúnebre cortejo en forma de procesion civica al lugar donde tuvo efecto el triste hecho que se conmemora, abriendo la marcha estandartes enlutados con alegorías propias del acto, á los que seguian dos largas filas de hombres, llevando simbólicas y erguidas palmas y pendientes de cada una de las veinticinco primeras un cartelón con el nombre de cada uno de los que fueron fusilados, cerrando esta seccion una magnífica corona de laurel y siempreviva llevada por uno de los muchos patricios que se disputaron la honra de significar sus nobles y levantados sentimientos. Muchos particulares, funcionarios públicos, militares y un inmenso pueblo continuaba despues, cerrando la comitiva el Excelentísimo Ayuntamiento seguido de la banda de música *La Lira*, que ejecutaba marchas fúnebres escogidas.

Al llegar al lugar cuya tierra fué empapada en sangre de nuestros hermanos, se depositaron las palmas y la corona en el mausoleo que al efecto se habia levantado, sembrándolo de olorosas flores, á cuyo alrededor ardieron hasta altas horas de la noche, gran número de hachas. Mucha fué la concurrencia que al tiempo de esta ceremonia invadió el paseo de los Mártires, que se vió tambien muy visitado durante toda la tarde, recordando la música mencionada con tristes armonias el motivo fúnebre que allí congregaba á nuestros paisanos.

¡Dios haya acogido en su seno á las víctimas del 8 de Marzo de 1844 y estienda sobre nosotros un destello de su puro amor, que extinguiendo las divergencias que de uno á otro extremo nos separan, evite para

siempre la reproduccion de escenas tan desgarradoras como lo fué aquella á la que tributamos este recuerdo!

No somos amigos de estremar nuestros ataques ni nuestras defensas y menos todavía de emplear calificativos que aparte de la ofensa particular que envuelvan, desdican del decoro propio de la prensa y del respeto que deben siempre guardarse sus representantes, por estremada que sea la distancia que los separe. Fieles á este principio procuramos constantemente ajustar nos á él, y si hemos reproducido en nuestro número del domingo un párrafo de *La Union* contestando á *El Graduador*, del que éste se ocupa ayer, dése la culpa á si mismo el colega posibilista que parece complacerse en agotar las palabras más duras, descortesas y ofensivas en desprestigio de los conservadores.

Combátanos en buen hora, muéstrase enérgico en la contienda, que todo lo puede hacer sin faltar á los respetos que mutuamente nos debemos y nos encontrará siempre en el terreno en que dignamente sepa colocarse. Mientras otra cosa haga como es su afán constante ó su debilidad frecuente, ¿qué menos hemos de hacer nosotros que reproducir lo que con más ó menos fundamento (en esto ahora no nos metemos) contra el colega se diga y sea pertinente á nuestra defensa?

Convénzase *El Graduador*, no provoque con el insulto y con la ofensa y á la vez que mejore sus condiciones, levantará las polémicas de la cualidad enojosa, violenta y repulsiva en que las coloca.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

De *La Mañana*:

«La mision del gobierno es atraerse por completo la opinion del país; es la de demostrar que para disfrutar de todos los derechos, para que la libertad se afiance, no son indispensables ciertos ideales, porque basta la monarquía constitucional.»

Está bien; pero, ¿y aquello de que al país le eran indiferentes las formas de gobierno? Y aquello de la libertad sobre todo y sobre todos? *La Mañana* ha reconocido, al fin, por medios indirectos, que la tendencia que en su partido representaba no podía prosperar. Ayer no citaba á la monarquía constitucional sino para repetir la frase del Sr. Balaguer de que al país le eran indiferentes las formas de gobierno. Hoy invoca la monarquía constitucional para consignar que basta esta institucion para que la libertad se afiance. Mas vale así.

El señor gobernador de la provincia de Madrid llamó anteaer á su despacho á *El Demócrata*. *El Demócrata*, diario republicano de la tarde, entró en el despacho del gobernador, y salió del despacho del gobernador *El Demócrata*, diario de la tarde.

La Integridad de la Patria dice que el señor conde de Xiquena ha prohibido usar el nombre de republicano. Ha prohibido. ¿Es esto cierto? *El Demócrata* debiera decirlo. No basta resignarse; es preciso justificar la resignacion.

Escribe *La Fé* muy oportunamente:

«El Gobierno promete, por conducto de *La Correspondencia*, nivelar los gastos con los ingresos ¡ajo á la coletilla! tan pronto como le sea posible.

Hé aquí una promesa que compromete á poco.

Una persona que, al recibir dinero á préstamo, firmara un recibo expresando que *pagará cuando pueda*, puede excusarse de firmarle.

El Gobierno, pues, ha podido excusarse la promesa de la nivelacion consabida.»

¡Bah! Es una de tantas que, como otras muchas hechas desde la oposicion, no llegará á cumplirse.

El Gobierno anterior, sin comprometerse á lo que no es dable al presente poder realizar, se aproximaba mucho, sin embargo, con sus planes, á la petecida nivelacion.

¿Logrará siquiera este resultado el señor Camacho?

El Sr. Sagasta, desde los bancos de la oposicion, pedia á voz en grito que se cumplieran in-

mediatamente los compromisos contraídos con las provincias de Ultramar.

El Sr. Sagasta ha subido al poder y, en efecto, el último correo ha salido para Cuba sin un decreto siquiera. Muchos más, dice un colega, han de salir sin que lleven nada importante para las Antillas.

La mayor parte de los funcionarios que han sido relevados por el actual Gobierno, no han recibido todavía el traslado de sus cesantías.

¿Es que entra en los planes de los nuevos gobernantes aumentar los perjuicios irrogados por esas remociones, dilatando la remision á los interesados de la Real orden ó decreto correspondiente, sin cuyo documento no pueden pedir su clasificacion los que tienen derecho á haber pasivo?

Nada perjudicaría á la libertad ante todo y sobre todo, el que procediese con mayor actividad y aun con más cortesía el nuevo Gabinete.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Ha sido elegido senador por Puerto-Rico el Sr. Herreros de Tejada por 57 votos.

El Sr. D. Víctor Balaguer ha obtenido dos.

—El cañonero *Somorrostro* ha apresado dos barquillas con 461 kilos de tabaco y 10 reos, en aguas de Algeciras.

—Ha salido de Washington para España, á fin de encargarse de la subsecretaría de Estado, D. Felipe Mendez Vigo.

—Anteaer se recibieron en Madrid detalles de la dolorosa catástrofe ocurrida en Segorbe el día 4 del actual.

La techumbre del antiguo convento de Mercenarios se ha hundido. Se hallaba destinado á cuartel y depósito de prendas militares. A la circunstancia de ser escaso el número de personas que á la referida hora se encontraban en el edificio, se debe que no hayan tenido que deplorarse desgracias sin cuento. Así y todo, ha resultado un corneta gravemente herido. No ha sucedido lo propio en las cinco casas situadas al pié del citado convento, que han quedado sepultadas bajo los escombros de aquella inmensa mole. De entre las ruinas, y con grave riesgo, fueron extraídos los cadáveres de dos mujeres, una de las cuales estaba en cinta, y un hombre y un muchacho con gravísimas contusiones.

La ciudad en masa acudió al sitio de la catástrofe. Todas las autoridades y fuerza de la guarnicion han prestado con oportunidad los auxilios necesarios.

—Ha oído un diario liberal que algunos consejeros de instruccion pública dimitirán sus cargos por no estar conformes con la circular del Sr. Albareda sobre instruccion pública.

EXTERIOR.

En el mes de setiembre debe tener lugar en Berlin un Congreso internacional para reformar la ortografía de los distintos idiomas. A este Congreso concurrirán muchos sábios de Europa y de América y su duracion será de tres dias.

Dos son los objetos de semejante Congreso: uno la composicion de un alfabeto comun y otro la conformidad y el acuerdo para la formacion de un idioma universal.

—El domingo último, en Inglaterra á la entrada de un túnel, ha ocurrido un violento choque entre dos trenes, uno procedente de Willesden y otro que se dirigía á Watford. Ha habido 20 muertos y considerable número de heridos.

—A consecuencia de la derrota sufrida por los ingleses en Transwaal, se considera fracasado todo proyecto de paz con los boers.

Se cree, que mientras el honor de las armas inglesas no quede en el lugar que le corresponde, el gobierno se negará á toda negociacion encaminada á un arreglo con los rebeldes.

Se anuncia el próximo envío de nuevas tropas procedentes de la India, con destino á la colonia del Cabo.

Los despachos privados confirman las grandes pérdidas sufridas por las tropas británicas en Montproect cerca de Newcastle (Transwaal).

En vista de las graves noticias recibidas de la colonia del Cabo de Buena-Esperanza, tres regimientos han recibido la orden de partir inmediatamente con direccion á Nay.

Segun las noticias del Cabo, los boers, se estaban organizando para proseguir la campaña con grande energía, armando á los indígenas del Transwaal, y ejercitándoles en el manejo de las armas.

La poblacion de Transwaal se halla compuesta de 40.000 boers (blancos) y 275.000 negros.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteaer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y dos defunciones.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido judicial de Denia D. Antonio Cañon y Alvarez.

Merece aplauso.—Segun leemos en nuestro colega *El Serpis*, en Pego tuvo lugar el domingo 20 de Febrero último una numerosa reunion encaminada á crear en aquella localidad una casa de Beneficencia hospicio, conviniendo todos los asistentes en la urgente necesidad de que Pego cuente con tan benéfico y humanitario centro. Para convenir en la forma de realizar este laudable pensamiento, fué aclamada una comision compuesta de los señores cura, alcalde y juez de primera instancia, cuyo primer paso será gestionar la adquisicion de un gran edificio, que el Sr. Morant Bordehore posee en aquella localidad, á propósito para un establecimiento de esta índole.

Buena pieza.—En la isla de Mallorca, junto á Pollensa, ha sido cogido un tiburón que mide 4'40 metros de largo y 4 de grueso. Así lo dice un periódico.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Consulta médico-dosimétrica á cargo de don Jaime Garau.

Se ha trasladado calle de Labradores, 25, 2.ª, derecha. Horas, de once á una.

Acaba de recibirse un gran surtido de lámparas en el bazar del Sr. Maylin.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Francisca.

SANTO DE MAÑANA.—San Meliton.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás á las nueve y cuarto, misa conventual.

En Santa María á las nueve, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 8 de Marzo de 1881.

Barómetro	762,93
Termómetro	20,4
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	26,6
Id. mínima durante la noche	10,4
Irradiacion nocturna	>>
Evaporacion en milímetros	1'57

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

Se vende un coche de alquiler en buen uso. Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razon.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cérte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy 3 de abono.—El drama en tres actos, *El Esclavo de su culpa*.

La pieza valencia en un acto, *Un aprenent de Vall*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE MIGUEL SANCHEZ.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),

A L I C A N T E.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa, azufrafas clorato de potasa, malvisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

Pastillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeina de Berthé.
Savia de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Bello.
Detban con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vinó.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeina de Berthé.

Rabano yodado.

Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.

Savia de Lagasse.

Fénico de Vial.

Alquitran ferruginoso.

Clorhidro-fosfato de cal.

Quina y hierro de Grimault.

Labarre para la denticion.

Lacto fosfato de cal de Dursart

y hierro.

Fosfato de hierro de Leras.

Hipofosfito, de cal, de sosa, idem

hierro de Chuchil.

Plagiano legitimo.

Larrose anti-nervioso.

Id. con bromuro potásico, id. con

yoduro potásico.

Id. con hierro y cuasia amara, etc.

*Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON
UNICO GRAN PREMIO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, A L I C A N T E.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, A L I C A N T E.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchata, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos articulos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico, Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y economicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^a, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrifugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^a, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrifugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en paises cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

EL CONSULTOR.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO

DEL

Fabricante de Jabones,

por

DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Segunda Edicion.

Se halla de venta en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13.

Precio de cada ejemplar, CUATRO pesetas.